

MÓDULO PROFESIONAL	GESTIÓN DE PROYECTOS DE TELEVISIÓN Y RADIO
DURACIÓN DEL MÓDULO	105 HORAS (5 SEMANALES)
CURSO	2020-2021
PROFESOR	JOSÉ MANUEL HIDALGO MUÑOZ

ÍNDICE:

1. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
2. OBJETIVOS GENERALES
3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
5. TABLA DE OBTENCIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO
6. TABLAS DE DESARROLLO DE UNIDADES DE TRABAJO
7. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO DE CLASE
8. METODOLOGÍA
9. RECURSOS DIDÁCTICOS
10. EVALUACIÓN
11. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
13. INTERDISCIPLINARIEDAD
14. BIBLIOGRAFÍA
15. ANEXO BILINGÜISMO
16. ANEXO COVID-19

1. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES (Según Orden de 29 de Abril de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Producción de Audiovisuales y Espectáculos

La formación del módulo contribuye a alcanzar las COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES de este título que se relacionan a continuación:

- e) Gestionar la selección y contratación de los recursos humanos, técnicos y artísticos, asegurando su idoneidad y disponibilidad en los tiempos previstos en el plan de trabajo audiovisual o en el plan de comercialización y explotación del espectáculo o evento. f) Gestionar y organizar la disponibilidad y aprovisionamiento de recursos técnicos, materiales, espaciales y logísticos, asegurando el suministro, su idoneidad y funcionamiento, y elaborando el programa de contrataciones, compras, construcción y alquileres.
- g) Controlar la aplicación del plan de trabajo en la resolución de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, respondiendo con prontitud y eficacia a las contingencias surgidas en todas las fases de su realización. h) Gestionar el presupuesto asignado a cada una de las fases de realización de los proyectos, detectando y aportando soluciones para la corrección de las desviaciones que puedan surgir.
- m) Gestionar las actividades asociadas al cierre de los aspectos técnicos, logísticos, administrativos, económicos y fiscales de los proyectos, organizando la documentación generada durante el proceso de producción y realizando un balance final como base de optimización de proyectos futuros. n) Aplicar el marco legal que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos, cumpliendo y haciendo cumplir la legislación vigente.

o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo. q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo. t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

2.OBJETIVOS GENERALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar los OBJETIVOS GENERALES de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- e) Distinguir las características de los contratos de los recursos humanos, técnicos y artísticos, necesarios en la producción de audiovisuales, espectáculos y eventos, valorando sus funciones y responsabilidades en la realización del proyecto, para gestionar su selección y contratación.
- f) Distinguir las características de los contratos de recursos técnicos, materiales, espaciales y logísticos, valorando las características de su aprovisionamiento y forma de obtención, para planificar su disponibilidad en cada fase del proyecto de audiovisual, espectáculo o evento.
- g) Valorar las variables que afectan a la gestión diaria de un proyecto de audiovisual, espectáculo o evento, reconociendo las estrategias para la resolución de los problemas y contingencias más habituales al controlar la aplicación del plan de trabajo del proyecto. h) Evaluar las variables que afectan a las decisiones de control económico de un proyecto de audiovisual, espectáculo o evento, relacionando las tipologías más comunes de desviaciones con las correcciones que hay que adoptar para garantizar la gestión del presupuesto del proyecto.
- m) Organizar los procesos completos de generación, recopilación y control de la documentación de producción de proyectos de audiovisuales, espectáculos o eventos, empleando técnicas de contraste entre las previsiones y las consecuciones, para la gestión del cierre de los aspectos técnicos, logísticos, administrativos y fiscales de los proyectos.
- n) Interpretar la legislación existente en materia reguladora de los medios de comunicación, espectáculos y eventos, analizando sus repercusiones en la gestión de la producción de proyectos, para garantizar la aplicación del marco legal al proyecto de audiovisual, espectáculo o evento.
- o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- p) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- r) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- s) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- u) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

v) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

3.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Diseña el procedimiento de gestión de la producción de un proyecto de programa televisivo informativo en directo o grabado, optimizando el uso de los recursos humanos y materiales que intervienen en las diferentes fases de la producción.
2. Diseña el procedimiento de gestión de la producción de un proyecto de retransmisión televisiva, optimizando el uso de los recursos humanos y materiales que intervienen en las diferentes fases de la producción.
3. Diseña el procedimiento de gestión de la producción de un proyecto de programa de entretenimiento en estudio (musical, variedades, concurso, magacín u otro), optimizando el uso de los recursos humanos y materiales que intervienen en las diferentes fases de la producción.
4. Diseña el procedimiento de gestión de la producción de un proyecto de programa dramático de televisión, optimizando el uso de los recursos humanos y materiales que intervienen en las diferentes fases de la producción.
5. Diseña el procedimiento de gestión de la producción de un proyecto de programa radiofónico, optimizando el uso de los recursos humanos y materiales que intervienen en las diferentes fases de la producción

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DEL RESULTADO DE APRENDIZAJE 1

- a) Se ha establecido un procedimiento para la determinación, entre las diferentes áreas que concurren en un informativo (local, nacional, cultura, deportes u otras), de las previsiones informativas del día, proponiendo las noticias que hay que cubrir y el tipo de cobertura según el lugar e importancia en la escaleta del informativo.
- b) Se han definido, en coherencia con las distintas áreas periodísticas, las responsabilidades de los distintos equipos de reporteros.
- c) Se ha establecido el sistema de consecución de los técnicos necesarios de cada categoría profesional, en cada fase del proceso, acorde con las características específicas del programa informativo (operadores de ENG, de unidades móviles, de estudio, de grafismo y de postproducción, entre otros).
- d) Se han especificado las condiciones de intervención de los distintos invitados, expertos, especialistas e intervinientes que participan en el programa.
- e) Se ha diseñado el procedimiento de recepción y control de las condiciones de los equipos, materiales, sistemas de comunicaciones y conexiones, instalaciones, decorados reales y virtuales, localizaciones, logística y servicios necesarios en cada fase del proceso, acorde con el tipo de cobertura prevista para cada noticia.
- f) Se ha especificado el procedimiento de gestión de los permisos para la utilización de contenidos sujetos a derechos de autor o propiedad de terceros, valorando la correspondiente contraprestación económica.
- g) Se ha establecido el sistema de elaboración y archivo de la documentación administrativa generada en el proceso de producción del programa informativo.

DEL RESULTADO DE APRENDIZAJE 2

- a) Se ha establecido el sistema de obtención de los datos pertinentes para la producción, a partir del análisis del protocolo o programa del acto que se va a retransmitir, según su tipología (deportivo, de interés informativo, evento especial u otro), alcance y trascendencia en la programación general de la emisora.
- b) Se ha establecido el sistema de consecución de los técnicos necesarios de cada categoría profesional, en cada fase del proceso de retransmisión televisiva, acorde con las características del programa (montadores, operadores de cámara, de unidades móviles, de realización y de comunicaciones, entre otras), realizando las convocatorias y citaciones oportunas.
- c) Se han definido los procedimientos necesarios para la disposición técnica y administrativa de las conexiones precisas en la retransmisión y para la utilización de redes de transmisión externas.
- d) Se ha diseñado el procedimiento de recepción y control de las condiciones de los equipos, materiales, sistemas de comunicaciones y conexiones, instalaciones, localizaciones, logística nacional e internacional y servicios necesarios en cada fase del proceso, según sus características tipológicas, su alcance y complejidad y el país en que se produce el acto que se va a retransmitir.
- e) Se ha planificado el sistema de control de las normas de prevención de riesgos laborales y de seguridad de la producción, con la colaboración de las fuerzas públicas o mediante la contratación de servicios de seguridad privados.
- f) Se ha establecido el sistema de elaboración y archivo de la documentación administrativa generada en el proceso de producción del programa a retransmitir.

DEL RESULTADO DE APRENDIZAJE 3

- a) Se ha establecido el sistema de obtención de los datos pertinentes para la producción, a partir del análisis de las características del programa de entretenimiento que se va a producir, según su tipología (musical, variedades, concurso, magacín u otro), alcance y trascendencia en la programación general de la emisora.
- b) Se ha establecido el sistema de consecución de los técnicos necesarios de cada categoría profesional en cada fase del proceso, acorde con las características específicas del programa de entretenimiento (equipo de realización, de producción, de documentación y cámaras, entre otros).
- c) Se han especificado las condiciones de intervención de los distintos presentadores, artistas, invitados, expertos, especialistas e intervinientes que participan en el programa.
- d) Se ha especificado el sistema de selección del personal artístico y/o de apoyo, estableciendo y organizando las pruebas necesarias y fijando, en cantidad y tipo, las características del público asistente a la grabación.

e) Se ha diseñado el procedimiento de recepción y control de las condiciones de los equipos, materiales, sistemas de comunicaciones y conexiones, instalaciones, logística de invitados y público, así como los servicios necesarios en cada fase del proceso, acorde con el tipo de programa de entretenimiento.

f) Se ha diseñado un procedimiento de control de los procesos que concurren en la producción del programa, citaciones y convocatorias del personal, montaje y desmontaje del decorado, instalaciones técnicas, decorados virtuales, realización de ensayos y registros, procesos de postproducción, acabado y archivo del máster, y valoración de la calidad del producto final, entre otros.

g) Se ha especificado el procedimiento de gestión de los permisos para la utilización de contenidos sujetos a derechos de autor o propiedad de terceros, valorando la correspondiente contraprestación económica.

h) Se ha establecido el sistema de elaboración y archivo de la documentación administrativa generada en el proceso de producción del programa de entretenimiento.

DEL RESULTADO DE APRENDIZAJE 4

a) Se ha establecido, a partir del análisis de características, un sistema para la obtención de los datos pertinentes para la producción del programa dramático que se va a producir, según su tipología (teleteatro, telecomedia, serie dramática, comedia de situación u otro), alcance y trascendencia en la programación general de la emisora.

b) Se ha establecido el sistema de consecución de los técnicos necesarios de cada categoría profesional en cada fase del proceso, acorde con las características específicas del programa dramático (equipo de realización, de producción, operadores de cámaras, decoración, maquillaje y peluquería y escenografía real y virtual, entre otras).

c) Se ha especificado el sistema de selección del personal artístico organizando las pruebas necesarias y planificando las gestiones para su contratación y adaptación al programa (entrega de guiones, medidas para vestuario y redacción de cláusulas contractuales, entre otras).

d) Se ha diseñado el procedimiento de recepción y control de las condiciones de los equipos, materiales, sistemas de comunicaciones y conexiones, instalaciones, logística de técnicos y artistas, y servicios necesarios en cada fase del proceso, acorde con el tipo de programa dramático.

e) Se ha diseñado un procedimiento de control de los procesos que concurren en la producción del programa dramático, citaciones y convocatoria del personal, montaje y desmontaje del decorado, instalaciones técnicas, decorados virtuales, realización de ensayos y registros, aplicación del plan de trabajo, procesos de postproducción, acabado y archivo del máster, y valoración de la calidad del producto final, entre otros.

f) Se ha especificado el procedimiento de gestión de los permisos para la utilización de contenidos sujetos a derechos de autor o propiedad de terceros, valorando la correspondiente contraprestación económica.

g) Se ha establecido el sistema de elaboración y archivo de la documentación administrativa generada en el proceso de producción del programa dramático.

DEL RESULTADO DE APRENDIZAJE 5

- a) Se ha establecido un sistema para la obtención de los datos pertinentes para la producción del programa de radio, a partir del análisis de las necesidades informativas, de acto que se va a retransmitir, de contenido del programa de entretenimiento, del guión dramático, escaleta y documentación técnica y según su tipología, alcance y trascendencia en la programación general de la emisora.
- b) Se ha establecido el sistema de consecución de los técnicos necesarios de cada categoría profesional en cada fase del proceso de realización del programa de radio, acorde con las características del programa (técnicos de sonido, microfonistas, operadores de unidades móviles, de realización, de comunicaciones, entre otros), realizando las convocatorias y citaciones oportunas.
- c) Se han establecido las condiciones de intervención de los distintos conductores, presentadores, locutores, corresponsales, artistas, invitados, expertos, especialistas e intervinientes, presentes en el estudio o a través de distintos canales de comunicación, que participan en el programa de radio.
- d) Se ha diseñado el procedimiento de recepción y control de las condiciones de los equipos, sistemas de comunicaciones y conexiones, instalaciones, logística nacional e internacional y servicios necesarios en cada fase del proceso radiofónico, según las características del programa, su dimensión y complejidad y el lugar donde se realiza.
- e) Se ha diseñado un procedimiento de control de los procesos que concurren en la producción del programa de radio, citaciones y convocatoria del personal, montaje y desmontaje de equipos técnicos en retransmisiones, instalaciones técnicas, realización de ensayos y registros, aplicación del plan de trabajo, procesos de montaje, acabado y archivo del máster, y valoración de la calidad del producto final, entre otros.
- f) Se ha especificado el procedimiento de gestión de los permisos para la utilización de contenidos, eminentemente musicales, sujetos a derechos de autor o propiedad de terceros, valorando la correspondiente contraprestación económica.
- g) Se ha establecido el sistema de elaboración y archivo de la documentación administrativa generada en el proceso de producción del programa de radio que se va a realizar.

5. TABLA DE OBTENCIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO

MÓDULO PROFESIONAL: GESTIÓN DE PROYECTOS DE TELEVISIÓN Y RAD

OBJETIVOS GENERALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	UNIDADES DE TRABAJO (UT)
todos	<p>1. Diseña el procedimiento de gestión de la producción de un proyecto de programa televisivo informativo en directo o grabado, optimizando el uso de los recursos humanos y materiales que intervienen en las diferentes fases de la producción.</p> <p>2. Diseña el procedimiento de gestión de la producción de un proyecto de retransmisión televisiva, optimizando el uso de los recursos humanos y materiales que intervienen en las diferentes fases de la producción.</p>	UT-1.- DISEÑO Y GESTION DE UN INFORMATIVO
todos	<p>2. Diseña el procedimiento de gestión de la producción de un proyecto de retransmisión televisiva, optimizando el uso de los recursos humanos y materiales que intervienen en las diferentes fases de la producción.</p> <p>3. Diseña el procedimiento de gestión de la producción de un proyecto de programa de entretenimiento en estudio (musical, variedades, concurso, magacín u otro), optimizando el uso de los recursos humanos y materiales que intervienen en las diferentes fases de la producción.</p>	UT-2.- GESTIÓN DE UNA PRODUCCIÓN EN EXTERIORES
todos	<p>4. Diseña el procedimiento de gestión de la producción de un proyecto de programa dramático de televisión, optimizando el uso de los recursos humanos y materiales que intervienen en las diferentes fases de la producción.</p>	UT-3.- PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE ENTRETENIMIENTO
todos	<p>5. Diseña el procedimiento de gestión de la producción de un proyecto de programa radiofónico, optimizando el uso de los recursos humanos y materiales que intervienen en las diferentes fases de la producción.</p>	UT-4.- GESTIÓN DE UNA PRODUCCIÓN DE RADIO

6. TABLAS DE DESARROLLO DE UNIDADES DE TRABAJO

Con la U.T.0 se pretende conocer los conceptos previos sobre los contenidos a desarrollar en el módulo, así como recordar (o en su caso detectar la carencia) de contenidos del primer curso que se deben tener en cuenta para ir asentando los del presente módulo.

U.T.0	TRIMESTRE 1	DURACIÓN: 7 HORAS	3ª semana de Septiembre
PRESENTACIÓN Y PRUEBA DE NIVEL			
CONTENIDOS	Conceptuales: 1. Equipos TV 2. Taxonomías de TV y radios	Procedimentales: • Identificación de cadenas, programas, puestos profesionales...	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (Metodología)	SOBRE LOS CONCEPTOS • Sesión de prueba escrita. • Valoración de los resultados y aclaración de dudas.	SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS • Sesión de prueba procedimental. • Valoración de los resultados y aclaración de dudas.	
RECURSOS DIDÁCTICOS	Aula, papel, bolígrafos (diferentes colores) para las pruebas. pizarra para resolución de dudas		
EVALUACIÓN	Los criterios de evaluación serán los propios de los contenidos evaluados, tanto de este módulo como de los del primer curso implicados		

U.T.1	TRIMESTRE 1	DURACIÓN: 28 HORAS	4ª semana Septiembre y tres primeras de Octubre
DISEÑO Y GESTIÓN DE UN INFORMATIVO			
CONTENIDOS	Conceptuales: 1. Puestos profesionales 2. La escaleta 3. Contenidos propios de un informativo	Procedimentales: • Análisis de los diferentes profesionales que intervienen en la producción de un informativo. • Elaboración de escaletas. • Producción de los elementos que componen los informativos.	

ACIVIDADES DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE (Metodología)	SOBRE LOS CONCEPTOS <ul style="list-style-type: none"> Exposición de los contenidos Análisis individual y/o grupal de los contenidos, presentaciones a cargo del alumnado, etc... Resolución de dudas sobre conceptos Visionado de ejemplos, lecturas complementarias, etc... 	SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS <ul style="list-style-type: none"> Enunciado y exposición de la o las actividades prácticas de aplicación de los contenidos conceptuales. Explicación y muestra de los componentes de un informativo. Realización de escaletas de informativos. Análisis de resultados de las actividades y tareas prácticas. Corrección de resultados de las tareas prácticas.
RECURSOS DIDÁCTICOS		Los materiales didácticos serán proyectados y dibujados en clase, no se les proporcionarán al alumnado con la intención de que desarrollen unos apuntes ellos mismos y no se centren en memorizar párrafos en un examen. Se utilizarán los recursos del aula (pizarra, ordenadores, cañón proyector, conexión a internet) para la exposición de los contenidos y la muestra de ejemplos para su análisis (escaletas, informativos...)
EVALUACIÓN	CRITERIOS (NORMATIVA) <ul style="list-style-type: none"> Del RA1 <ul style="list-style-type: none"> Se ha establecido un procedimiento para la determinación, entre las diferentes áreas que concurren en un informativo (local, nacional, cultura, deportes u otras), de las previsiones informativas del día, proponiendo las noticias que hay que cubrir y el tipo de cobertura según el lugar e importancia en la escaleta del informativo. b) Se han definido, en coherencia con las distintas áreas periodísticas, las responsabilidades de los distintos equipos de reporteros. c) Se ha establecido el sistema de consecución de los técnicos necesarios de cada categoría profesional, en cada fase del proceso, acorde con las características específicas del programa informativo (operadores de ENG, de unidades móviles, de estudio, de grafismo y de postproducción, entre otros). Del RA2 <ul style="list-style-type: none"> Se ha establecido un procedimiento para la determinación, entre las diferentes áreas que concurren en un informativo (local, nacional, cultura, deportes u otras), de las previsiones informativas del día, proponiendo las noticias que hay que cubrir y el tipo de cobertura según el lugar e importancia en la escaleta del informativo. Se han definido, en coherencia con las distintas áreas periodísticas, las responsabilidades de los distintos equipos de reporteros. 	Técnicas e instrumentos <ul style="list-style-type: none"> Prueba examen Prueba práctica: identificación de distintos elementos expuestos en la U.T.

U.T.2	TRIMESTRE 1	DURACIÓN: HORAS	14	Dos últimas de Octubre
GESTIÓN DE UNA PRODUCCIÓN EN EXTERIORES				
CONTENIDOS	Conceptuales:		Procedimentales:	
	<ol style="list-style-type: none"> Equipamientos necesarios Comprobación y ajustes de la cadena de emisión 		<ul style="list-style-type: none"> Identificación y correcto ajuste de cada uno de los elementos de la cadena. Elaboración de un conexionado para retransmisiones. 	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (Metodología)	SOBRE LOS CONCEPTOS		SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS	
	<ul style="list-style-type: none"> Exposición de los contenidos Análisis individual y/o grupal de los contenidos, presentaciones a cargo del alumnado, etc... Resolución de dudas sobre conceptos Visionado de ejemplos, lecturas complementarias, etc... 		<ul style="list-style-type: none"> Enunciado y exposición de la o las actividades prácticas de aplicación de los contenidos conceptuales. Explicación de las herramientas y contenidos necesarios para realización de la actividad práctica. Enunciado y explicación de la o las tareas prácticas de la U.T. Realización de la tarea práctica. Análisis de resultados de las actividades y tareas prácticas. Corrección de resultados de las tareas prácticas. 	
RECURSOS DIDÁCTICOS		Los materiales didácticos serán proyectados y dibujados en clase, no se les proporcionarán al alumnado con la intención de que desarrollen unos apuntes ellos mismos y no se centren en memorizar párrafos en un examen. Se utilizarán los recursos del aula (pizarra, ordenadores, cañón proyector, conexión a internet) para la exposición de los contenidos y la muestra de ejemplos para su análisis.		
EVALUACIÓN	CRITERIOS (NORMATIVA)		Técnicas e instrumentos	
	<ul style="list-style-type: none"> Del RA2 Se ha establecido un procedimiento para la determinación, entre las diferentes áreas que concurren en un informativo (local, nacional, cultura, deportes u otras), de las previsiones informativas del día, proponiendo las noticias que hay que cubrir y el tipo de cobertura según el lugar e importancia en la escaleta del informativo. Se han definido, en coherencia con las distintas áreas periodísticas, las responsabilidades de los distintos equipos de reporteros. Del RA3 b) Se ha establecido el sistema de consecución de los técnicos necesarios de cada categoría profesional en cada fase del proceso, acorde con las características específicas del programa de entretenimiento (equipo de realización, de producción, de documentación y cámaras, entre otros). c) Se han especificado las condiciones de intervención de los distintos presentadores, artistas, invitados, expertos, especialistas e intervinientes que participan en el programa. d) Se ha especificado el sistema de selección del personal artístico y/o de apoyo, estableciendo y organizando las pruebas necesarias y fijando, en cantidad y tipo, las características del público asistente a la 		<ul style="list-style-type: none"> Prueba examen de contenidos conceptuales y procedimentales Prueba práctica: identificación de distintos elementos expuestos en la U.T. 	

grabación.

- e) Se ha diseñado el procedimiento de recepción y control de las condiciones de los equipos, materiales, sistemas de comunicaciones y conexiones, instalaciones, logística de invitados y público, así como los servicios necesarios en cada fase del proceso, acorde con el tipo de programa de entretenimiento.

U.T.3	TRIMESTRE 1	DURACIÓN: HORAS	42	Noviembre y dos primeras semanas de Diciembre
GESTIÓN DE PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE ENTRETENIMIENTOS				
CONTENIDOS	Conceptuales:		Procedimentales:	
	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Tipología de programas</i> 2. <i>Recursos necesarios para la elaboración de ellos.</i> 		<ul style="list-style-type: none"> • <i>Conexión de los elementos involucrados.</i> • <i>Elaboración de escaletas propias de esta tipología de programas..</i> 	
ACIVIDADES DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE (Metodología)	SOBRE LOS CONCEPTOS		SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS	
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Exposición de los contenidos</i> • <i>Análisis individual y/o grupal de los contenidos, presentaciones a cargo del alumnado, etc...</i> • <i>Resolución de dudas sobre conceptos</i> • <i>Visionado de ejemplos, lecturas complementarias, etc...</i> 		<ul style="list-style-type: none"> • <i>Enunciado y exposición de la o las actividades prácticas de aplicación de los contenidos conceptuales.</i> • <i>Explicación de las herramientas y contenidos necesarios para realización de la actividad práctica.</i> • <i>Enunciado y explicación de la o las tareas prácticas de la U.T.</i> • <i>Realización de la tarea práctica.</i> • <i>Análisis de resultados de las actividades y tareas prácticas.</i> • <i>Corrección de resultados de las tareas prácticas.</i> 	
RECURSOS DIDÁCTICOS		Los materiales didácticos serán proyectados y dibujados en clase, no se les proporcionarán al alumnado con la intención de que desarrollen unos apuntes ellos mismos y no se centren en memorizar párrafos en un examen. Se utilizarán los recursos del aula (pizarra, ordenadores, cañón proyector, conexión a internet y distintos equipos, conectores y cables) para la exposición de los contenidos y la muestra de ejemplos para su análisis.		
EVALUACIÓN	CRITERIOS (NORMATIVA)		Técnicas e instrumentos	
	<ul style="list-style-type: none"> • Del RA4 • d) Se ha diseñado el procedimiento de recepción y control de las condiciones de los equipos, materiales, sistemas de comunicaciones y conexiones, instalaciones, logística de técnicos y artistas, y servicios necesarios en cada fase del proceso, acorde con el tipo de programa dramático. • e) Se ha diseñado un procedimiento de control de los procesos que concurren en la producción del programa dramático, citaciones y convocatoria del personal, montaje y desmontaje del decorado, instalaciones técnicas, decorados virtuales, realización de ensayos y registros, aplicación del plan de trabajo, procesos de postproducción, acabado y archivo del máster, y valoración de la calidad del producto final, entre otros. 		<ul style="list-style-type: none"> • <i>Prueba examen de contenidos conceptuales y procedimentales</i> • <i>Prueba práctica: identificación de distintos elementos expuestos en la U.T.</i> 	

U.T.4	TRIMESTRE 2	DURACIÓN: HORAS	35	Enero y primeras semana de Febrero
GESTIÓN DE UNA PRODUCCIÓN DE RADIO				
CONTENIDOS	Conceptuales: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Puestos profesionales</i> • <i>Guiones radiofónicos</i> • <i>Equipamientos técnicos</i> 		Procedimentales: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Análisis de los distintos profesionales que intervienen en las producciones radiofónicas.</i> • <i>Elaboración de guiones radiofónicos.</i> • <i>Producción de contenidos</i> 	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (Metodología)	SOBRE LOS CONCEPTOS <ul style="list-style-type: none"> • <i>Exposición de los contenidos</i> • <i>Análisis individual y/o grupal de los contenidos, presentaciones a cargo del alumnado, etc...</i> • <i>Resolución de dudas sobre conceptos</i> • <i>Visionado de ejemplos, lecturas complementarias, etc...</i> 		SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS <ul style="list-style-type: none"> • <i>Enunciado y exposición de la o las actividades prácticas de aplicación de los contenidos conceptuales.</i> • <i>Explicación de las herramientas y contenidos necesarios para realización de la actividad práctica.</i> • <i>Enunciado y explicación de la o las tareas prácticas de la U.T.</i> • <i>Realización de la tarea práctica.</i> • <i>Análisis de resultados de las actividades y tareas prácticas.</i> • <i>Corrección de resultados de las tareas prácticas.</i> 	
RECURSOS DIDÁCTICOS		Los materiales didácticos serán proyectados y dibujados en clase, no se les proporcionarán al alumnado con la intención de que desarrollen unos apuntes ellos mismos y no se centren en memorizar párrafos en un examen. Se utilizarán los recursos del aula (pizarra, ordenadores, cañón proyector, conexión a internet y distintos equipos, conectores y cables) para la exposición de los contenidos y la muestra de ejemplos para su análisis.		
EVALUACIÓN	CRITERIOS (NORMATIVA) <ul style="list-style-type: none"> • Del RA5 • e) Se ha diseñado un procedimiento de control de los procesos que concurren en la producción del programa de radio, citaciones y convocatoria del personal, montaje y desmontaje de equipos técnicos en retransmisiones, instalaciones técnicas, realización de ensayos y registros, aplicación del plan de trabajo, procesos de montaje, acabado y archivo del máster, y valoración de la calidad del producto final, entre otros. • f) Se ha especificado el procedimiento de gestión de los permisos para la utilización de contenidos, eminentemente musicales, sujetos a derechos de autor o propiedad de terceros, valorando la correspondiente contraprestación económica. 		Técnicas e instrumentos <ul style="list-style-type: none"> • <i>Prueba examen de contenidos conceptuales y procedimentales</i> • <i>Prueba práctica: identificación de distintos elementos expuestos en la U.T.</i> 	

7. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO DE CLASE

El grupo en general no cuenta con experiencia alguna en el sector televisivo y/o radiofónico, ni relacionados con el mundo del audiovisual en general. Algunos que han optado por este módulo como trampolín a un curso de especialización o titulación universitaria.

8. METODOLOGÍA

La Metodología estará basada, en términos generales, en algunos principios del aprendizaje cooperativo: Se pretende que el alumnado trabaje en grupo bajo la orientación del profesor, pero participando de manera activa en su propio aprendizaje. Para ello, se hace necesario el diseño de un procedimiento que organice la dinámica del trabajo en clase. Además, para estimular la participación del alumnado, la dinámica de trabajo contemplará un método para la evaluación de esa participación. La secuencia de trabajo se desarrollará, habitualmente, de la misma forma para todas las Unidades de Trabajo, siguiendo el orden expuesto a continuación:

- Al inicio de cada Unidad, y tras explicar sus objetivos, se impartirá una explicación de los contenidos, y una demostración práctica de los procedimientos relativos a cada unidad. Queda por parte del alumnado el confeccionarse cada uno los apuntes necesarios para obtener los resultados de aprendizaje. Con esto se intenta que el alumnado no sea un mero repetidor de apuntes o anotaciones, sino que haya interiorizado los conceptos y procedimientos por una labor de investigación y con objeto de provocar en el alumnado una reflexión sobre la necesidad de participar de forma activa en su propio aprendizaje. El objetivo de esta estrategia es hacerles conscientes de su capacidad para extender su formación más allá del alcance de la duración del curso, convirtiendo este proceso de estudio en algo habitual y rutinario en su vida cotidiana, necesario para mantener su conocimiento actualizado en cualquier materia.

- A lo largo de todo este proceso se pretende, también, que el alumnado tenga ocasión de plantearse dudas sobre los contenidos o su aplicación práctica para ponerlas en común con el grupo. Esta acción de plantear dudas sobre la materia y formularlas en clase podrá ser **evaluada para motivar la participación del alumnado**. En el caso de que, aún así, no surjan dudas o no se expongan, podrá ser el profesor quien formule preguntas de forma aleatoria.
- También con objeto de favorecer el papel activo del alumnado, para la solución de dudas se contará también con la participación de todo el grupo, moderado por el profesorado, aportando sus conocimientos y experiencia. La participación del alumnado y su actitud colaborativa en este sentido también podrá ser evaluada.
- Posteriormente, se podrán plantear al alumnado distintas actividades, individuales o grupales para fijar la información recibida. Algunas actividades serán comunes a todas las Unidades de trabajo, mientras que otras se adaptarán a las características de los contenidos de cada Unidad. Entre estas actividades, se podrán encontrar las siguientes:

Formulación de preguntas de tipo test sobre los contenidos trabajados.

Elaboración de trabajos de desarrollo en distintos formatos y soportes sobre los contenidos o sus apartados.

Presentaciones en clase sobre la materia.

Elaboración y mantenimiento de Glosarios.

- Del mismo modo, para verificar la utilidad de los contenidos conceptuales y asegurar un poco más su asimilación por el alumno se intentará la realización de una o más prácticas de apoyo en las que se pondrán en práctica los contenidos aprendidos. Esta tarea práctica o alguna muy similar podrá ser realizada previamente de forma “piloto” por el profesorado para servir de guía de orientación al alumnado.
- Para dar por terminada la Unidad, se podrán analizar los resultados obtenidos en las prácticas de aplicación y se valorarán los contenidos tratados. En esta fase será posible que se solicite al alumnado la realización de un informe sobre la Unidad de Trabajo, sus contenidos conceptuales, procedimentales, y/o las tareas prácticas de aplicación.
- Actividades complementarias: Los contenidos y las prácticas de aplicación podrán ser completadas cuando sea posible por:

Visitas de profesionales del sector.

Visitas a empresas del sector de la comunicación.

Visitas a exposiciones de interés para el módulo.

Visitas a ferias nacionales e internacionales del sector.

Estas visitas estarán condicionadas por la disponibilidad de tiempo de las personas implicadas, por la celebración o no de eventos de interés, las posibilidades de realizar desplazamientos fuera del centro en horario lectivo, etc...

- Revisión de la metodología: Estas estrategias metodológicas estarán en continua revisión en función de los resultados obtenidos, el calendario, el número de alumnos y los recursos a nuestro alcance. Para todas las actividades propuestas, tendremos que asegurar que:

El alumnado ha entendido el sentido de la Unidad de Trabajo, en qué consiste la actividad y bajo qué contenidos se adscribe.

Los contenidos previos han sido asimilados antes de su aplicación.

Se han puesto a su disposición todos los recursos disponibles para su realización o se ha dirigido la consecución de los objetivos y recursos.

Toda actividad se cerrará con una puesta en común sobre los resultados obtenidos.

Será necesario evaluar el proceso metodológico en función de los resultados y la consecución de objetivos por si fuera necesario modificarlo en algún aspecto.

En resumen, el proceso de enseñanza – aprendizaje que se pretende aplicar se fundamenta en la participación del alumno y en la adquisición del conocimiento desde la experimentación, análisis y aplicación de actividades prácticas para procurar que los alumnos sean los protagonistas del proceso. Para ello el profesor debe de actuar de mediador y guía haciendo explícita siempre la funcionalidad de los contenidos, que se desarrollarán de forma progresiva y aumentando su complejidad de manera paulatina.

9. RECURSOS DIDÁCTICOS

Como queda detallado en el *Anexo IV del ORDEN* de 29 de abril de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Producción de Audiovisuales y Espectáculos, los espacios necesarios son: Aula Polivalente, Estudio/taller de producciones, Aula Escenario. Audiovisuales y Aula técnica de imagen y sonido.

10. EVALUACIÓN

Para la Evaluación tomaremos como punto de partida la Orden de 29 de septiembre de 2010, la cual regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía: *“La Evaluación es continua y en la modalidad presencial la asistencia a clase será regular y obligatoria, participando el alumno en todas las actividades programadas, y siendo evaluado de acuerdo con los resultados del aprendizaje que cada módulo tenga estipulado en su correspondiente programación.”* De conformidad con dicha Orden, el alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme

a criterios de plena objetividad, de los cuales será informado, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes. Teniendo en cuenta el contenido teórico-práctico del módulo, se realizarán mínimo una evaluación por trimestre además de prácticas (individuales y/o grupales) que podrán estar acompañadas de una memoria explicativa concluyente y de análisis sobre las acciones realizadas. Así, se realizarán pruebas teórico-prácticas en cada evaluación. Se tendrán en cuenta los trabajos realizados durante el desarrollo de las unidades didácticas. Se valorará la posibilidad de solicitar también trabajos de investigación complementarios al desarrollo del módulo en general o de alguna de sus unidades de trabajo.

Al igual que una buena redacción es tenida en cuenta en las pruebas teóricas y prácticas, las faltas de ortografía también se verán reflejadas en la nota de cada prueba. La evaluación tendrá carácter sumativo, continuo y formativo y tendrá en cuenta el interés del alumno durante las clases y su implicación en el desarrollo de éstas. La consecución de cinco puntos en los cuestionarios objetivos o en las prácticas no determina automáticamente la evaluación positiva del módulo sino que todo forma parte de una calificación global desglosada de la siguiente forma:

Realización de controles y cuestionarios específicos teórico y prácticos...	...que contribuirán en un 40% a la calificación.
Realización de trabajos prácticos (individuales y/o en grupo) correspondientes a cada periodo...	...con una correspondencia del 40% de la calificación.
Participación en las actividades de clase...	...con una correspondencia del 20%.

La superación de cada apartado por separado garantiza una calificación positiva en el conjunto. Sin embargo, a pesar de la obtención de una puntuación media positiva, la no superación de alguno de los apartados podría conllevar una puntuación negativa en la nota trimestral, es decir, el alumno tendrá que obtener un mínimo de 5 en cada una de las partes para poder realizar la media entre ellas.

1.El redondeo de la nota final de cada evaluación se realizará al alza cuando el alumno supere el 75% de la nota en el apartado de participación. Por el contrario, si en este apartado el alumno no llega a este porcentaje el redondeo se realizará a la baja.

2.Al final del proceso se estimará el grado de consolidación de capacidades y contenidos teniendo en cuenta el trabajo global de todo el curso en los distintos aspectos reseñados con anterioridad.

Así, la adquisición de las capacidades señaladas para el módulo se evaluarán teniendo en cuenta indicadores como por ejemplo:

- La observación directa del trabajo y la participación del alumno durante las clases. El profesor realizará un seguimiento diario del alumno con objeto de valorarlos.
- El profesor podrá hacer preguntas puntuales e individuales al alumnado durante las sesiones clase para apreciar el grado de asimilación de los

- contenidos presentados. Las respuestas a esas preguntas se evaluarán y podrán servir para hacer ajustes en la nota Trimestral.
- El cumplimiento de las funciones asignadas en las prácticas de grupo si estas se realizaran.
 - Las pruebas teórico prácticas trimestrales o parciales (por Unidad De Trabajo) que abarcarán la materia impartida para cada uno de los periodos en cuestión y que tendrán posibilidad de recuperación a final de curso en el caso de que no fuesen superadas.
 - Los trabajos prácticos realizados en clase como aplicación de contenidos o planteados con fecha de entrega sobre los que se hará seguimiento para su elaboración. Los trabajos obligatorios deberán ser entregados en la fecha de entrega si la hubiera, aunque podrán ser recibidos después de este momento, si bien en ese caso la calificación obtenida no podrá ser nunca superior a 5 y únicamente servirá para evitar elementos negativos de la calificación final y permitir la obtención de una nota media. De igual modo los trabajos entregados que no tuvieran la calidad suficiente para demostrar el dominio del alumno de la materia podrán ser objeto de recuperación en fechas posteriores a la de entrega. La entrega de los mismos trabajos podrá hacerse en papel o en formato digital. Todo ello, siempre según la indicación del profesorado. La evaluación, exámenes y trabajos tendrán en cuenta la expresión escrita y presentación así como la coherencia en la estructura.

Debido a la dinámica de las clases, la ausencia frecuente a las mismas influirá indirectamente en la nota por la carencia de resultados de evaluación para el 20% de la nota que procede de las actividades cotidianas. En relación con las faltas de asistencia se aplicará el reglamento oficial, un número de ellas sin justificar, superior al 20% de las horas lectivas del módulo dará lugar a la pérdida de la evaluación continua y por ende a poder presentarse únicamente en periodo de recuperación.

El alumnado que no supere los contenidos del módulo en la evaluación ordinaria participará de las clases de recuperación para las que se diseñarán actividades de acuerdo con los objetivos del temario no superados. Durante ese periodo se considerará una serie de prácticas a desarrollar en las clases a las que será obligatoria la asistencia y se tendrán en cuenta el mismo desglose que la ordinaria para la superación de la asignatura. Se realizarán, además, exámenes de recuperación. Para esta convocatoria se valorará igualmente, la participación, la relación con el grupo y las prácticas individuales entregadas. Como modalidad presencial, la aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere de su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para el módulo profesional. La no asistencia a clase derivará en la pérdida de la evaluación continua. Dado que algunas prácticas podrían ser grupales, se tendrá en cuenta la influencia negativa que las faltas de asistencia puedan tener en los resultados del trabajo en equipo, procurando que repercutan en el alumnado ausente y no en sus compañeros con asistencia regular a clase. En el caso de haber perdido la evaluación continua, los alumnos podrán ser evaluados con un examen de todos los contenidos de la programación y una o varias pruebas prácticas. Además será obligatoria la entrega de todos y cada uno de los ejercicios realizados durante el curso.

Actitudes deseables del alumnado ante el Módulo: El alumno que cursa el Ciclo Formativo debe aprovechar las posibilidades del Módulo adquiriendo y desarrollando toda una serie de actitudes que se deben potenciar y trabajar a lo largo de su progreso y formación, tanto en el momento presente como en su actitud hacia su futura competencia profesional. El conjunto de las Unidades de Trabajo debe potenciar y evaluar las siguientes actitudes:

- Interés por el trabajo que se realiza y atención a los contenidos.
- Responsabilidad y diligencia.
- Participación en las actividades propuestas.
- Organización del trabajo.
- Presentación de los trabajos e informes en tiempo y forma adecuados.
- Colaboración en el trabajo en equipo.
- Tolerancia y respeto a las opiniones de los demás.
- Y cara a su futuro profesional, una actitud abierta y receptiva de formación hacia las nuevas posibilidades tanto humanas como técnicas, que le va ofrecer el buen desempeño de su trabajo.

AUTOEVALUACIÓN

Dimensiones de la evaluación de las programaciones didácticas.

- 1.- Contextualización y coherencia con el Proyecto de Centro.
- 2.- Resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 3.- Medidas de atención a la diversidad.

DIMENSIÓN	Contextualización y coherencia con el Proyecto Educativo		
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	1.- Cotejo de documentación.		
INDICADORES	NIVELES DE LOGRO		
	EXCELENTE	ADECUADO	INADECUADO
Las P.D. se han planificado siguiendo los criterios recogidos en el Plan de Centro.	La P.D. recoge todos los criterios y apartados establecidos en el Plan de Centro utilizando la plantilla ofrecida por el mismo.	La P.D. recoge todos los criterios y apartados establecidos en el Plan de Centro no utilizando la plantilla común.	La P.D. no recoge todos los criterios y apartados establecidos en el Plan de Centro.
Las P.D. son lo suficientemente concretas para guiar la intervención docente.	La organización de contenidos y secuenciación de criterios de evaluación es una guía eficaz para la actividad del docente en el aula.	La organización de contenidos y secuenciación de criterios de evaluación presenta imprecisiones que dificultan su uso como guía de la intervención docente.	El diseño de la P.D. impide su uso como guía docente restringiendo su utilidad a la de cumplir con un requisito administrativo.

Las P.D, establecen el procedimiento para realizar los cambios necesarios.	La P.D. determina los momentos y las decisiones que determinarán posibles cambios y adaptaciones de la misma.	La P.D. determina las decisiones sin especificar los momentos que realizar los cambios y adaptaciones de la misma.	La P.D. no determina las decisiones ni los momentos en los que se deberían realizar los cambios y adaptaciones de la misma
---	---	--	--

DIMENSIÓN	Resultados del proceso enseñanza-aprendizaje		
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	1.-Cotejo de documentación		
INDICADORES	NIVELES DE LOGRO		
	EXCELENTE	ADECUADO	INADECUADO
Las P.D. describen el procedimiento para realizar los cambios necesarios a partir de los resultados de las distintas evaluaciones con especial atención a la evaluación inicial.	La P.D. determina los momentos y las decisiones que determinarán posibles cambios y adaptaciones de la misma.	La P.D. determina las decisiones sin especificar los momentos que realizar los cambios y adaptaciones de la misma.	La P.D. no determina las decisiones ni los momentos en los que se deberían realizar los cambios y adaptaciones de la misma
Las P.D. han organizado y secuenciado los criterios de evaluación en relación a las distintas unidades didácticas.	La P.D. ha secuenciado y organizado el 100% de los contenidos y criterios de evaluación.	La P.D. ha secuenciado y organizado el 100% de los contenidos y la mayoría de los criterios de evaluación.	La P.D. no recoge de manera secuenciada el 100% de los contenidos y parte de los criterios de evaluación no están organizados.
Las P.D. determinan los criterios de evaluación mínimos imprescindibles.	La P.D. tiene descritos el nivel de logro de todos los criterios de evaluación.	La P.D. tiene descritos el nivel de logro de criterios de evaluación en todos los objetivos o resultados de aprendizaje.	La P.D. no tiene descritos el nivel de logro de la mayoría de los criterios de evaluación.
Las estrategias metodológicas recogidas en las P.D. y desarrolladas en el aula favorecen el aprendizaje autónomo del alumnado.	Las estrategias metodológicas descritas en la PD. incluyen una amplia variedad de actividades centradas en la adquisición de las competencias, resultados de aprendizaje, favoreciendo el trabajo. autónomo.	Las estrategias metodológicas incluyen actividades centradas en la adquisición de las competencias, resultados de aprendizaje, favoreciendo el trabajo autónomo en la mayoría de las unidades didácticas	Las estrategias metodológicas incluyen en escasa situaciones actividades centradas en la adquisición de las competencias, resultados de aprendizaje, favoreciendo el trabajo autónomo

Las P.D. recogen la planificación de la actividad educativa en el escenario semipresencial, on line con especial atención a los criterios de calificación de dichos escenarios.	La P.D. tiene descrito mediante anexos la actividad educativa de todas las unidades didácticas detallando los cambios de los criterios de calificación para estas situaciones.	La P.D. tiene descrito mediante anexos la actividad educativa de todas las unidades didácticas detallando los cambios de los criterios de calificación para estas situaciones aunque presenta imprecisiones tanto en la organización y secuenciación de los contenidos y criterios como en los criterios de calificación	La P.D. no tiene descrito mediante anexos la actividad educativa de todas las unidades didácticas detallando los cambios de los criterios de calificación para estas situaciones.
--	--	--	---

DIMENSIÓN	Medidas de atención a la diversidad		
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	1.- Cotejo de documentación / Informes Departamento de Orientación.		
INDICADORES	NIVELES DE LOGRO		
	EXCELENTE	ADECUADO	INADECUADO
Programa alumnado con materias no superadas de cursos anteriores.	La P.D. tiene recogido el plan actividades, seguimiento y evaluación del alumnado con materias pendientes de otros cursos.	La P.D. tiene recogido el plan actividades y evaluación del alumnado con materias pendientes de otros cursos.	La P.D. no tiene recogido el plan actividades, seguimiento y evaluación del alumnado con materias pendientes de otros cursos.
Medidas para el alumnado NEAE.	La P.D. tiene recogido el conjunto de medidas aplicables a los alumnos y alumnas con NEAE (ACI's significativas y no significativas)	La P.D. tiene recogido el conjunto de medidas aplicables a los alumnos y alumnas con NEAE (ACI's significativas y no significativas) aunque presenta imprecisiones en la aplicación de las mismas.	La P.D. no tiene recogido el conjunto de medidas aplicables a los alumnos y alumnas con NEAE (ACI's significativas y no significativas)

11. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO

No se ha detectado hasta el momento de la redacción de este documento alumnado con necesidades especiales. En el caso de que fuera necesario, se comenzaría por aplicar lo expuesto sobre este tema en la Programación General del Departamento.

No obstante, tal y como se ha expuesto en el apartado de Metodología, las dinámicas de trabajo en equipo tienen un papel importante en el módulo, y estas constituyen una de las estrategias fundamentales del Departamento en la atención a las necesidades especiales del alumnado.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Tanto el profesorado como el alumnado está organizado, coordinado y atento a la posibilidad de oportunidades interesantes que pudieran surgir a lo largo del curso para complementar de una u otra forma las actividades de enseñanza-aprendizaje en el aula. Tan pronto surgiera una de esas oportunidades, se trataría la cuestión con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares del Centro para concretar su desarrollo.

13. INTERDISCIPLINARIDAD

Una vez asentado el presente curso, y según la experiencia real, se verán posibles oportunidades de colaborar con otros módulos del ciclo e incluso con otros ciclos.

14. BIBLIOGRAFÍA

Los recursos bibliográficos para uso del alumnado que utilizaremos son los siguientes:

Materiales de apoyo: El profesorado ofrecerá todo tipo de material de apoyo en diferentes soportes (páginas web, vídeo educativos,...).

Otros materiales que ofrecen propuestas prácticas al alumnado: En este apartado tienen cabida los trabajos de alumnos y alumnas de cursos anteriores para ejemplificar las propuestas didácticas a desarrollar por el alumnado, así como

los apuntes desarrollados por ellos de los contenidos que el profesor ha desarrollado en clase.

15. ANEXO BILINGÜISMO

Este módulo ha sido elegido para completar, en el segundo curso, el porcentaje de horas dedicadas al ciclo en bilingüismo. Para ello se dedicará horario asignado para clarificar tecnicismos (definiciones y aplicaciones) usada en el sector en Inglés, por lo que se facilitará su comprensión y uso en posibles producciones en dicha lengua.

16. ANEXO COVID-19

Por el número de alumnado presente en el aula, no se cumple el cupo para semipresencialidad, opción elegida en Departamento para ese caso, por lo que las actuaciones se basan en seguir el protocolo marcado por el centro, y el seguimiento de la materia a través de Moodle Centros, y uso de sus herramientas para, en caso de un posible confinamiento, poder continuar con los contenidos marcados.